



European Meeting of Independent Education EMIE¹

Febrero 2022

Documento de posición sobre Las vías para conseguir el éxito escolar

El sistema escolar más adecuado para lograr la educación como bien común es un sistema escolar bajo la supervisión y coordinación del Estado, pero compuesto tanto por escuelas gestionadas por las autoridades públicas como por escuelas gestionadas por instituciones/personas de la sociedad civil.

La educación es la máxima prioridad en la vida de un país y de su población. Para tener éxito, toda iniciativa en este campo debe ser bienvenida. Ni el Estado ni la sociedad civil pueden tener éxito por sí solos. Los sistemas escolares plurales, basados en el principio de complementariedad, son el camino a seguir. Todas las escuelas deben ser accesibles a los alumnos que quieran matricularse, en un contexto de libertad de elección.

5 pilares para alcanzar el éxito escolar en una Europa plural

- La educación como bien común:

La excelencia en la educación no puede realizarse sólo a través de una relación exclusiva entre las administraciones públicas y los niños, sin tener en cuenta el papel crucial de todas las demás partes interesadas, incluidos los profesores, los padres, las comunidades, las escuelas no gubernamentales, los sindicatos y las instituciones de la sociedad civil. En este sentido, es vital reunir a los actores gubernamentales y no gubernamentales en el ámbito de la educación. Como ha señalado la UNESCO, todos nos beneficiamos de las diferentes iniciativas puestas en marcha en el ámbito de la educación. Por ello, no debemos centrarnos únicamente en aplicar un enfoque de bien estatal, sino que, tal y como establece la Agenda 2030, adoptar un enfoque de bien común.

- Las escuelas independientes son una parte esencial del ecosistema educativo:

Según Eurostat, en 2016, Europa contaba con 107.961.287 alumnos desde preescolar hasta secundaria superior. De ellos, aproximadamente 20 millones asisten a una escuela independiente (18,7%). Al ser una parte importante y relevante del sistema educativo, estas escuelas deben ser escuchadas. Debido a las diferencias históricas en la evolución de los sistemas escolares en Europa, existen grandes diferencias entre los países en cuanto al porcentaje de alumnos que asisten a escuelas independientes y estatales. Sin embargo, todos los países reconocen el derecho a establecer escuelas independientes y, en la mayoría de ellos, los sistemas escolares nacionales dependen de la existencia de escuelas independientes. En 2018, el Parlamento Europeo adoptó su resolución sobre la modernización de la educación en la Unión y "*Anima a*

¹ EMIE - el Encuentro Europeo de Educación Independiente es una plataforma informal de organizaciones nacionales y europeas que apoyan la educación independiente. El EMIE promueve reuniones periódicas para debatir sobre temas de educación en Europa. Para más información: secretariat@ecnais.org / info@ecswe.eu / oidel@oidel.org



que, en el marco del incremento de la inclusividad y el respeto de la libertad de elección educativa, se conceda apoyo financiero adecuado a los centros escolares de todas las categorías y niveles, tanto de carácter público como privado sin ánimo de lucro". Sin embargo, según la OCDE², alrededor del 50% de las escuelas independientes no reciben ninguna ayuda económica del Estado, mientras que entre los países que financian a las escuelas independientes, el rango de la contribución pública va desde aquellos que aportan una pequeña financiación, y sólo para algunas escuelas independientes (por ejemplo, Polonia, Hungría, Italia), a los que destinan una financiación importante, pero sólo para algunas escuelas independientes (por ejemplo, Chequia, Portugal), a los que destinan una financiación importante a un alto porcentaje de escuelas independientes (por ejemplo, España), hasta, finalmente, los que destinan una financiación muy importante a la mayoría, o todas, las escuelas independientes (por ejemplo, Países Bajos, Dinamarca, Finlandia).

Es importante que los países encuentren la mejor manera de apoyar la diversidad en su ecosistema educativo, ya sea mediante el apoyo financiero a los Centros, a las familias, o a través de las escuelas.

- Los padres como piedra angular de la realización de los derechos del niño

La Convención sobre los Derechos del Niño reconoce sus derechos inalienables y que "los padres (...) tienen la responsabilidad primordial de la crianza y el desarrollo del niño". Además, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea reconoce que *"se respetará el derecho de los padres a garantizar la educación y la enseñanza de sus hijos de conformidad con sus convicciones religiosas, filosóficas y pedagógicas"*.

Por lo tanto, para alcanzar con éxito la excelencia educativa, debemos considerar a los padres como una parte crucial de la ecuación, incluyendo su derecho a la elección educativa, que garantizará la plena realización de los derechos de los niños.

Los padres respondieron positivamente cuando los poderes públicos se vieron superados ante el cierre por COVID. Ahora, es crucial seguir respetando a los padres, independientemente de sus convicciones o ingresos, como piedra angular de confianza para la realización del derecho a la educación.

- Diversidad y educación de calidad como fundamentos de la democracia

Muchos de los retos actuales no pueden resolverse con enfoques únicos y requieren una diversidad mayor: pedagógica, organizativa y cultural. La cultura política y los marcos jurídicos pueden facilitar u obstaculizar este esfuerzo. Las escuelas independientes son las que permiten esa diversidad y, por tanto, deben ser protegidas y financiadas por los Estados democráticos.

- Bienestar y clima escolar

La aplicación de políticas escolares que promuevan el bienestar individual en la escuela debe apoyarse en la construcción de un clima escolar saludable como base para el aprendizaje social y las comunidades escolares integradas de profesores, alumnos, padres y comunidad local.

Para más información, póngase en contacto con: secretariat@ecnais.org / info@ecswe.eu / oidel@oidel.org

² OCDE (2017). Elección de escuela y becas escolares: Una perspectiva de la OCDE